

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 177

9 de mayo de 2025

Presentada por la señora *Pérez Soto*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva en torno a las condiciones de infraestructura de las Estaciones de Bomberos del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico en el distrito senatorial de Arecibo, así como la disponibilidad y asignación de personal, camiones y materiales en dichas instalaciones; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico constituye una de las principales líneas de defensa frente a situaciones de emergencia, desastres naturales, incendios y otros eventos que representan riesgos para la vida, la propiedad y la seguridad pública. Sus estaciones, distribuidas a lo largo y ancho de Puerto Rico, son centros neurálgicos desde los cuales se coordinan y ejecutan respuestas inmediatas ante estos eventos críticos.

En particular, el distrito senatorial de Arecibo, que abarca municipios costeros, urbanos y rurales con características topográficas diversas, depende de manera significativa de un sistema de respuesta ágil y eficaz ante incendios y emergencias. La calidad de los servicios que puede ofrecer el personal del Negociado está directamente relacionada con las condiciones físicas de las estaciones en las que laboran y con el mantenimiento adecuado de sus instalaciones.

Expresiones de personal de primera línea y de ciudadanos preocupados, apuntan a posibles deficiencias estructurales en varias estaciones de bomberos dentro del distrito, incluyendo problemas de deterioro físico, falta de recursos básicos y deficiencias en el mantenimiento general. Estas situaciones no solo afectan la moral y seguridad del personal que allí labora, sino que también pueden comprometer la eficacia de la respuesta en caso de emergencia.

Asimismo, existe una preocupación legítima sobre la disponibilidad y asignación de personal encargado del mantenimiento de estas instalaciones, así como la regularidad con la que se atienden las reparaciones necesarias. Una infraestructura en buen estado y un sistema de mantenimiento ágil son componentes esenciales para garantizar una operación continua y eficiente.

Además, resulta indispensable que esta investigación incluya un examen detallado sobre la disponibilidad y el estado operativo de los camiones de bomberos asignados a las estaciones del distrito senatorial de Arecibo. Estos vehículos son herramientas esenciales para la respuesta rápida y efectiva ante incendios y otras emergencias, por lo que es fundamental asegurar que se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento. A su vez, deben estar debidamente equipados con las herramientas y recursos necesarios que permitan al personal responder de manera eficiente y segura. Esto debido a que la ausencia o deficiencia de estos elementos compromete, no solo la labor de los bomberos, sino también la seguridad de las comunidades a las que sirven.

Ante estas inquietudes, el Senado de Puerto Rico tiene la responsabilidad de ejercer su deber de fiscalización para garantizar que las estaciones del Negociado de Bomberos en el distrito senatorial de Arecibo se encuentren en condiciones óptimas. Esta investigación permitirá identificar necesidades urgentes, establecer prioridades de intervención, y promover políticas públicas que fortalezcan la seguridad de nuestras comunidades y el bienestar de nuestros primeros respondedores.

Por todo lo anterior, se hace imperativo ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre las condiciones de infraestructura de las estaciones de bomberos en el distrito senatorial de Arecibo, que incluya los procesos relacionados con la disponibilidad y gestión del personal de mantenimiento, la asignación de recursos y materiales, y el estado de los camiones de bomberos, entre otros. Esta acción legislativa es necesaria y urgente para asegurar una respuesta efectiva a los desafíos de seguridad pública en nuestra región.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano
2 a realizar una investigación exhaustiva en torno a las condiciones de infraestructura de
3 las Estaciones de Bomberos del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
4 ubicadas en el distrito senatorial de Arecibo, así como la disponibilidad y asignación de
5 personal, camiones y materiales en dichas instalaciones.

6 Sección 2.- La Comisión deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con
7 sus hallazgos, conclusiones y aquellas recomendaciones que estimen pertinentes,
8 incluyendo las acciones legislativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto
9 de este estudio, dentro de los ciento veinte (120) días, después de aprobarse esta
10 Resolución.

11 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.